

# SESIONES ORDINARIAS

## 2014

# ORDEN DEL DÍA N° 643

Impreso el día 9 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2014

## COMISIÓN DE CULTURA

**SUMARIO:** **Grabación** editada en disco compacto *La guitarra de los gauchos*, interpretada por Sergio Moldavsky y René Lavand. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Domínguez.** (4.940-D.-2014.)

*I. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Cornelia Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.*

### INFORME

#### *Honorable Cámara:*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Domínguez por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la grabación editada en disco compacto de la obra denominada *La guitarra de los gauchos*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la grabación editada en disco compacto *La guitarra de los gauchos*, obra poética de Lauro Viana recitada por René Lavand, con música de Abel Fleury e interpretada por Sergio Moldavsky.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Alejandro Abraham. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C.*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Domínguez por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la grabación editada en disco compacto *La guitarra de los gauchos*, obra poética de Lauro Viana recitada por René Lavand, con música de Abel Fleury, interpretada por Sergio Moldavsky. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta obra ha sido declarada de interés educativo y cultural por el Concejo Deliberante de la ciudad de Tandil. Asimismo, es de mencionar que por su relevancia cultural ha sido auspiciada por instituciones como La incubadora de arte Tandil, la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires y Radio Nacional. Cabe señalar que en la década del 30 Lauro Viana y Abel Fleury integraron la denominada “Pulcra Bohemia Tandilense”, junto a Ambrosio Renis, Juan Salceda, Alfredo Vitullo, Héctor Miri, Abel Mugaburu, entre otros. Viana publicó su producción literaria en medios nacionales bajo seudónimos. Por último, es de resaltar que las composiciones de Fleury integran los programas de estudios de los conservatorios, universidades y escuelas de música de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la grabación editada en disco compacto de la obra denominada *La guitarra de los gauchos*.

*Julián A. Domínguez.*